



**SOCIEDAD COLOMBIANA DE FILOSOFÍA
&
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

**REGLAMENTO
DEL IX CONGRESO COLOMBIANO DE FILOSOFÍA**

Tunja, del 18 al 21 de septiembre de 2024

El Comité Ejecutivo y la Coordinación General del IX Congreso Colombiano de Filosofía, en calidad de organizadores reglamentarios del mismo, acuerdan y comunican el siguiente Reglamento del IX Congreso:

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. **Lugar y fecha.**- El IX Congreso Colombiano de Filosofía (IX CCF) se realizará en la

ciudad de TUNJA, en la sede de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entre el 18 de septiembre y el 21 de septiembre de 2024.

2. **Convocantes.-** El IX CCF es convocado por la Sociedad Colombiana de Filosofía (SCF), y por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en calidad de entidad co-convocante.

3. **Organización General.-** El IX CCF cuenta con un Comité Científico, un Comité Ejecutivo y una Coordinación General.

- a) El *Comité Científico* está constituido por la Junta Directiva de la SCF, así como por otros miembros *ad hoc* que sean convocados por ella y que acepten voluntariamente hacer parte de él temporalmente.
- b) El *Comité Ejecutivo* estará constituido por acuerdo entre la SCF y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en su calidad de institución asociada co-convocante.
- c) La *Coordinación General* estará a cargo de la Presidenta de la SCF.

4. **Tema.-** El tema general del IX CCF es libre. La participación en el Congreso podrá versar sobre cualquier tema filosófico. Los organizadores velarán porque las exposiciones de las ponencias aceptadas se lleven a cabo en sesiones con temas afines. Aun cuando el tema es libre, el IX CCF asumirá como lema: "*Orígenes, herencias y proyecciones de la crítica*"

5. **País invitado.-** El IX CCF tendrá como país invitado a MÉXICO.

6. **Participantes.-** Pueden inscribirse para participar en el IX CCF los académicos, investigadores, docentes, nacionales o extranjeros, y, en general, quienes adelanten actividades de carácter filosófico. Se puede participar en el IX CCF en calidad de expositor o en calidad de asistente. La participación como expositor está sometida a condiciones adicionales por el presente Reglamento.

- a) **Tipos de participación.-** Los participantes, tanto expositores como asistentes, tendrán derecho a acudir a cualquiera de las actividades académicas del Congreso. La participación en calidad de expositor se hará en una de las siguientes modalidades: sesiones plenarias (plenarista), simposios (conferencista), sesiones temáticas (ponente) o presentación de publicaciones (presentador).
- b) **Inscripción.-** Todos los participantes, tanto expositores como asistentes, deberán inscribirse en el Congreso llenando la ficha de inscripción respectiva. Todos los participantes deberán pagar los correspondientes derechos de inscripción, con excepción de los plenaristas, de los miembros activos de la SCF, los Profesores y Estudiantes de la Escuela de Filosofía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y de los autores invitados a la presentación de una de sus publicaciones. (Se entiende por miembro activo de la SCF aquel que se encuentre al día en sus obligaciones económicas con la SCF).
- c) **Modalidad:** Ya que uno de los objetivos primordiales del Congreso Colombiano de Filosofía ha sido contribuir a la consolidación de una comunidad filosófica, y a sabiendas de que ello ocurre no solo en los momentos de presentación de ponencias y su discusión, sino en los espacios intermedios (los almuerzos, las charlas tomando café, entre otros) y que la presencialidad es la que más favorece estas interacciones, **el Congreso adoptará la modalidad presencial.**

7. **Programación.-** El Comité Ejecutivo y la Coordinación General tienen a su cargo la

elaboración y divulgación del programa del IX CCF.

Parágrafo.- A la emisión del programa detallado precede la elaboración de un programa general que se divulga con el presente Reglamento Específico (abajo, Anexo 1). Con el fin de preparar oportunamente el programa detallado y definitivo del IX CCF, se fijan y divulgan, en el presente Reglamento, las fechas límite de inscripción y envío de resúmenes. Estas fechas se compilan en forma tabular al final del presente Reglamento Específico (Anexo 2).

8. **Financiación.-** El Comité Ejecutivo y la Coordinación General se encargarán de la consecución de los recursos para el montaje del congreso: espacios, personal de apoyo y logística, papelería, diseño y diagramación, tiquetes y alojamiento de plenaristas invitados, entre otros rubros. Esto no cubre los gastos de inscripción ni otros gastos de ponentes y asistentes al congreso.

9. **Compromisos de la Junta Directiva.-** El nombramiento de la nueva Junta Directiva que tendrá lugar en la Asamblea General del sábado 21 de septiembre de 2024 (último día del IX CCF) no supone que los miembros de la anterior Junta pierdan *eo ipso* la calidad de miembros del Comité Científico del IX CCF; excepto por disposición expresa de la nueva Junta Directiva, los miembros salientes de la Junta y demás miembros activos del Comité Científico del IX CCF no depondrán las tareas específicas (individuales o colectivas) previamente asumidas hasta tanto se encuentren concluidas; así mismo, rendirán cuenta de ellas ante la nueva Junta.

II. SESIONES PLENARIAS

10. **Característica.-** Las *sesiones plenarias* del IX CCF constarán, cada una, de una conferencia de una hora de duración seguida de una sesión de una hora de preguntas y discusión. El congreso contará con cuatro sesiones plenarias que estarán a cargo primordialmente de ponentes del país invitado, en conversación con ponentes colombianos y de otros países distintos de México, todos ellos convocados por su reconocida trayectoria en la temática del Congreso.

11. **Programación.-** Cada día del Congreso se llevará a cabo una sesión plenaria. Las plenarias de los días jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de septiembre tendrán lugar de 10:30 a.m. a 12:30 m. La plenaria inaugural del miércoles 18 vendrá precedida del acto de apertura del Congreso y tendrá lugar de 9:30 a.m. a 12:00 m.

12. **Plenaristas.-** En una Sesión Plenaria se participa como *plenarista* exclusivamente por invitación del Comité Científico del IX CCF.

13. **Resúmenes.-** Los plenaristas enviarán al Comité Científico un *resumen* de su exposición de extensión no mayor de 250 palabras, de manera que pueda ser incluido en la programación del Congreso.

III. SIMPOSIOS

14. **Característica.-** Los *Simposios* del IX CCF estarán constituidos por series de

conferencias. Cada uno de los simposios estará programado para la discusión de *una* problemática filosófica específica de interés común (enunciada en el título del simposio). La problemática sobre la cual versará cada uno de los Simposios es libremente propuesta por su eventual convocante y coordinador.

Restricciones. Para la organización de los simposios valen las siguientes restricciones:

- (a) De acuerdo con la programación general (Anexo 1) habrá cinco sesiones para simposios.
- (b) El número máximo de simposios dependerá de la disponibilidad de salones. Se asignarán por orden de inscripción. (Nota: las inscripciones deberán realizarse completamente, como se indica en el numeral 16, abajo.)
- (c) Si bien es potestad del coordinador del simposio su organización, en lo referente al número de participantes, se sugiere lo siguiente:
 - (i) Que haya un máximo de dos charlas por sesión.
 - (ii) Que un simposio tenga un mínimo de 4 participantes y un máximo de 10.

15. **Programación.**- Los simposios se llevarán a cabo de forma simultánea en cuatro sesiones vespertinas (el miércoles 18 de 3:30 p. m. a 5:00 p.m. y de 5:30 p.m. a 7:00 p.m.; y el viernes 20 4:00 p.m. a 5:30 p.m. y 6:00 p.m. a 7:30 p.m.) y una sesión matutina (el jueves 19 de 8:30 a.m. a 10:00 a.m.). Los simposios incluirán, idealmente, cada uno un máximo de dos conferencias por cada sesión programada de 1:30 horas de duración. En este caso cada conferencia tendrá, junto con las preguntas y respuestas, una duración de 45 minutos y contará con un moderador.

16. **Inscripción.**- La inclusión de cada simposio en el programa del IX CCF supone la aprobación de la correspondiente solicitud. La solicitud se realiza mediante inscripción por parte de uno o más miembros activos de la SCF, ha de incluir el título del simposio y una exposición temática (máximo 250 palabras), el nombre de la institución de pertenencia del coordinador responsable, una programación tentativa y los nombres, correos electrónicos, teléfonos e instituciones de pertenencia de los ponentes (conferencistas) invitados. Además, la inscripción debe incluir el resumen (entre 500 y 1000 palabras) de cada una de las ponencias. La organización del IX Congreso expedirá un formulario de inscripción de simposios. La inscripción de simposios se abre el 10 de febrero y la fecha límite para la inscripción de simposios es el 10 de mayo de 2024.

17. **Evaluación y aprobación.**- Las inscripciones de Simposios serán evaluadas por el Comité Científico, el cual responderá oportunamente, a través del Comité Ejecutivo, sobre su aprobación e inclusión en el programa del Congreso.

18. **Coordinación.**- Cada simposio tendrá un *Coordinador*, quien adquirirá formalmente dicha calidad tras haber cursado debidamente la inscripción y haber obtenido la aprobación del simposio. La organización del simposio le será encomendada al coordinador de este.

- a) **Calidades.**- Los simposios son coordinados y organizados por miembros de la SCF.

Parágrafo.- Excepcionalmente, un simposio podrá ser dirigido por un profesor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que no sea miembro de la SCF. Estas propuestas, en caso de presentarse, serán estudiadas por el Comité Científico.

- b) **Obligaciones.**- Son obligaciones del Coordinador:
 - i. Invitar formalmente a cada uno de los ponentes (conferencistas) del

Simposio a su cargo y gestionar, de ser posible, la financiación de su tiquete aéreo. Previa solicitud escrita a la Junta Directiva de la SCF y las Universidades organizadoras, se podrá considerar un apoyo discrecional para cubrir los gastos de alojamiento, transporte nacional y/o alimentación de algún conferencista invitado. (Nota: en aras de incentivar acciones que busquen la disminución y eventual cierre de la brecha de género, así como una mayor participación e integración de diferentes regiones y de estudiantes en los simposios, los incentivos que designe la SCF para apoyo a simposios favorecerán diferencialmente a aquellos simposios que cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones: (i) contar con 50% o superior de participación de mujeres, (ii) contar con la participación de al menos un(a) ponente de regiones diferentes a la de la realización del congreso y a Bogotá y (iii) contar con la participación como ponente de algún estudiante).

- ii. Acordar oportunamente con el Comité Científico las modificaciones parciales a que haya lugar en la conformación del grupo de conferencistas o en los temas de sus conferencias e informar, en general, sobre cualquier cambio en los datos presentados en el Formulario de Inscripción del simposio a su cargo.
- iii. El Coordinador, si así lo establecen los interesados, se hace responsable de la *edición* de las ponencias y se compromete, en este caso, a dar los créditos correspondientes a la SCF y al IX CCF.

19. **Conferencistas.-** En los simposios se participa como *Conferencista* exclusivamente por invitación del Coordinador del respectivo simposio y con aprobación del Comité Científico (en virtud de las condiciones enunciadas en los numerales 14, 15, 16 y 17).

IV. SESIONES TEMÁTICAS

20. **Característica.-** Las *sesiones temáticas* del IX CCF están constituidas por una o más sesiones de presentación y discusión de ponencias breves, clasificables dentro de un mismo campo temático.

21. **Programación.-** Las sesiones temáticas se desarrollarán en 5 sesiones en los siguientes horarios: miércoles 18 de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.; jueves 19 de 8:30 a.m. a 10:00 a.m.; viernes 20 de 8:30 a.m. a 10:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.; y sábado 21 de 8:00 a.m. a 9:30 a.m. Las ponencias que las integren serán distribuidas en sesiones de tres participantes. Cada ponente dispondrá de 20 minutos para su exposición y de 10 minutos para la discusión con el público. La lista de los temas y de las sesiones se hará pública por parte del Comité Ejecutivo con base en las ponencias seleccionadas.

22. Inscripción.-

- a) **Inscripción de Sesiones Temáticas.-** Pueden presentar solicitudes de inclusión de sesiones temáticas en el programa del IX CCF los miembros de la SCF. Las solicitudes se realizan mediante inscripción que debe incluir una breve exposición sobre la temática que se sugiere abordar en ella (máximo 250 palabras) y el nombre e institución a la que pertenece el solicitante. Las

solicitudes (inscripciones) para la conformación de sesiones temáticas se recibirán hasta el 15 de abril de 2024.

El Comité Científico podrá programar sesiones temáticas adicionales a las propuestas por miembros de la SCF, ello en caso de que se inscriban y aprueben ponencias que no encuentren cabida en ninguna de las mesas ya seleccionadas. Así mismo podrá cancelar sesiones temáticas aprobadas en caso de que ellas no cuenten finalmente con un número suficiente de ponencias aprobadas. Finalmente, y en honor al tema del congreso, se han programado cuatro sesiones temáticas que corresponden a los ejes alrededor de los cuales también se han pensado las sesiones plenarias del Congreso. Estas mesas son: “Kant y la filosofía crítica”; “Foucault y crítica”; “Filosofía y crítica contemporánea” y “Filosofía y pensamiento crítico”.

b) **Inscripción de Ponencias.**- Quien desee participar en el IX CCF como ponente en una de sus sesiones temáticas deberá llenar en forma correspondiente el Formulario de Inscripción de Participantes. Al momento de hacer la inscripción, deberá incluir un resumen de su ponencia con una extensión entre 500 y 1000 palabras. Las inscripciones de ponentes/ponencias para las sesiones temáticas se recibirán hasta el 15 de abril de 2024.

23. **Aprobación de Sesiones Temáticas y Ponencias.**- La evaluación de las propuestas de sesiones temáticas y de ponencias estará a cargo del Comité Científico, el cual responderá por intermedio del Comité Ejecutivo del IX CCF sobre la aceptación (o no aceptación) de las mismas, así como sobre las mesas a las que quedan asignadas las ponencias aceptadas. La evaluación se llevará a cabo con arbitraje ciego y la decisión le será comunicada directamente al proponente a más tardar el 30 de Abril de 2024.

24. **Coordinación.**-Cada sesión temática tendrá un *coordinador*.

a) **Calidades.**- El coordinador de sesión temática adquirirá formalmente dicha calidad por delegación *ad hoc* el Comité Científico.

b) **Obligaciones.**- Son obligaciones de los coordinadores de sesiones temáticas:

- i. Asumir, con estricto cumplimiento de los plazos asignados, el papel de moderador en la sesión a su cargo.
- ii. Asesorar al Comité Científico (si éste así lo requiere) en el estudio y aprobación de las ponencias que componen la sesión a su cargo.
- iii. Contactar con antelación cada uno de los participantes con el objeto de asegurarse de su participación efectiva en el IX CCF e informar acerca de los participantes que hayan decidido cancelar su participación.

25. **Ponentes.**- Pueden ser ponentes en las sesiones temáticas los miembros de la SCF y demás interesados en participar siempre que hayan cursado debidamente la inscripción y hayan obtenido la aprobación de su ponencia.

V. PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES

26. **Característica.**- Las *presentaciones de publicaciones* son eventos de 30 minutos destinados a la presentación de un libro, una serie, una publicación periódica (*v.gr.* revista) o un proyecto editorial de envergadura y extensión (bien sea en edición impresa, digital o en red). Las publicaciones presentadas deben ser recientes. Las seriadas o periódicas deben ser de reciente fecha de iniciación. Los proyectos editoriales deben encontrarse ya en marcha.

27. **Programación.-** Las presentaciones de publicaciones se llevarán a cabo en forma simultánea en los siguientes horarios: miércoles 18 de 7:00 p.m. a 7:30 p.m.; jueves 19, viernes 20 y sábado 21, de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. Cada presentación tendrá una duración de 30 minutos.

28. **Inscripción.-** Los autores, editores o demás interesados en organizar una presentación podrán solicitar su inclusión en el programa del Congreso llenando debidamente el formulario de inscripción correspondiente. No se programarán más de dos sesiones de presentación referidas a diferentes publicaciones o proyectos editoriales de un mismo autor/editor. La inscripción de presentaciones se cierra el 15 de abril de 2024.

29. **Evaluación y aprobación.-** Las solicitudes de presentación serán evaluadas por el Comité Científico, el cual responderá oportunamente por intermedio del Comité Ejecutivo sobre su aceptación e inclusión en el programa del Congreso.

30. **Coordinación.-**

- a) **Calidades.-** Quien haya inscrito y logrado la aprobación de una presentación de publicaciones en el programa del Congreso asume ante sus organizadores la condición de coordinador de esta.
- b) **Obligaciones.-** Son obligaciones de los coordinadores de presentaciones:
 - i. Hacer las invitaciones del caso (*v.gr.* a autores y/o demás presentadores) y distribuir entre ellos el tiempo disponible (30 minutos en total).
 - ii. Recordar a los (demás) presentadores el requisito de la inscripción personal en el Congreso.
 - iii. Informar a la Coordinación General del Congreso sobre cualquier cambio ulterior en los datos originalmente suministrados en el Formulario de Inscripción.

31. **Presentador.-** En las presentaciones de publicaciones se participa como ponente (*presentador*) sólo por invitación de los respectivos Coordinadores.

VI. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

32. **Derechos de inscripción.-** Los derechos de inscripción para participar en el Congreso, en sus distintas modalidades, son los siguientes:

- a) Miembros activos de la SCF (ponentes o asistentes): Ninguno (son miembros activos aquellos que se encuentren al día en sus obligaciones con la SCF).
- b) Invitados internacionales: Ninguno.
- c) PONENTES no miembros de la SCF y miembros no activos: \$250.000
- d) Asistentes: \$200.000.
- e) Estudiantes de pregrado externos a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ponentes o no ponentes: \$50.000.
- f) Estudiantes de posgrado externos a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ponentes o no ponentes: \$100.000.
- g) Profesores de la Escuela de Filosofía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Ninguno.
- h) Estudiantes de la Escuela de Filosofía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Ninguno.

Se ofrecerá un descuento del 25% por inscripción oportuna si ésta se realiza a más tardar el 30 de julio de 2024. Este descuento no aplica para las modalidades e) y f). No hay descuentos acumulables, ni por inscripción en grupo.

Dado en Bogotá el 09 de febrero de 2024.

Diana Melisa Paredes Oviedo
Diana Melisa Paredes Oviedo, PhD.

Coordinadora General
IX Congreso Colombiano de Filosofía
Presidenta Sociedad Colombiana de
Filosofía


Óscar Pulido Cortés

Comité Ejecutivo
IX Congreso Colombiano de Filosofía
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia

ANEXO 1

**Sociedad Colombiana de Filosofía
Programación
IX Congreso Colombiano de Filosofía
Tunja – 18 al 21 de septiembre de 2024**

Hora	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SÁBADO 21
8:00 a.m.	Inscripciones	M. Temáticas <i>Simposios</i>	Mesas Temáticas	Mesas Temáticas
8:30 a.m.				
9:00 a.m.				
9:30 a.m.	Acto de apertura y Plenaria Inaugural	Presentación de Publicaciones	Presentación de Publicaciones	Presentación de Publicaciones
10:00 a.m.		Receso	Receso	Receso
10:30 a.m.		Plenaria	Plenaria	Plenaria
11:00 a.m.				
11:30 a.m.				
12:00 m.	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12:30 p.m.				
1:00 p.m.				
1:30 p.m.	Mesas Temáticas	Traslado a Villa de Leyva	Mesas Temáticas	Asamblea SCF
2:00 p.m.				
2:30 p.m.	Receso	Filosofía en la Plaza (Villa de Leyva)	Receso	
3:00 p.m.				
3:30 p.m.				
4:00 p.m.	Simposios	Filosofía en la Plaza (Villa de Leyva)	Simposios	
4:30 p.m.				
5:00 p.m.	Receso	Conversatorio en la Plaza	Receso	
5:30 p.m.				
6:00 p.m.				
6:30 p.m.	Simposios	Paseo Villa de Leyva	Simposios	
7:00 p.m.				
7:30 p.m.	Acto Cultural	Traslado a Tunja		
8:00 p.m.				
8:30 p.m.			Cena Miembros SCF	
9:00 p.m.				
9:30 p.m.				
10:00 p.m.				

ANEXO 2

IX CONGRESO COLOMBIANO DE FILOSOFÍA Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 18 al 21 de septiembre de 2024. FECHAS IMPORTANTES		
INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES		
PONENTES Y ASISTENTES	Hasta el 30 de julio de 2024 (descuento del 25% en el valor de los derechos de inscripción)	Hasta el 15 de septiembre de 2024 (sin descuento en el valor de la inscripción)
FECHAS DE INSCRIPCIÓN DE EVENTOS		
	DESDE	HASTA
SIMPOSIOS	10 de febrero de 2024	10 mayo de 2024
SESIONES TEMÁTICAS	10 de febrero de 2024	10 mayo de 2024
PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES	10 de febrero de 2024	10 mayo de 2024
FECHAS DE ENVÍO DE RESÚMENES		
	DESDE	HASTA
CONFERENCISTAS (SIMPOSIOS)	10 de febrero de 2024	10 mayo de 2024
PONENTES (SESIONES TEMÁTICAS)	10 de febrero de 2024	10 mayo 2024
PRESENTADORES (PRESENTACIONES DE PUBLICACIONES)	10 de febrero de 2024	10 mayo de 2024
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE EVENTOS		
PROCESO DE EVALUACIÓN MESAS TEMÁTICAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA	
Para las inscripciones hechas hasta el 15 de abril		
15 de abril a 30 de abril de 2024	Mayo 05 de 2024	
Para las inscripciones hechas después del 15 de abril		
10 de mayo a 31 de mayo	Junio 05 de 2024	
PROCESO DE EVALUACIÓN SIMPOSIOS	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA	
10 de Mayo a 31 de Mayo de 2024	Junio 05 de 2024	